

C/A

Roma, 13 de Febrero de 1964.

Iltmo. y Revmo.
Mons. Luigi Sposito.
Amministrazione dei Beni della S. Sede.
Città del Vaticano

Iltmo. y Revmo. Monseñor:

Como puede comprobarse de la documentación que acompaño, fui llamado a Zürich a una reunión de la Comisión Mixta para el esquema 17. Hice el viaje de ida en avión, dada la urgencia del llamado, y regresé por tren. En total este viaje costó US\$63.60. No tuve gastos de alojamiento porque lo recibí gratuitamente.

Terminada la segunda sesión del Concilio he permanecido en Roma, primeramente por trabajos de la Comisión Teológica (pertenezco a la subcomisión central) y luego por la participación en la Comisión del próximo mes de Marzo. Viajar a Sudamérica y regresar era un gasto mucho más subido. Por tales razones, y siendo perito conciliar al servicio de la Comisión Teológica, me permito solicitar de esa Administración una ayuda económica para sufragar mis gastos de permanencia en Roma. Debo decir que no poseo fortuna personal y que no recibo fondos de mi país, cuya situación económica es muy difícil. Si la Santa Sede pudiera disponer con este objeto de una ayuda de US\$200.- el suscrito quedaría muy agradecido.

Resumiendo lo anterior, solicito:

1) Como reembolso del viaje a Zürich	US\$ 63.60.-
2) Como ayuda para sufragar mis gastos de permanencia en Roma por motivos derivados de trabajos conciliares	200.00.-
Total	<u>US\$ 263.60.-</u>

Me valgo de esta oportunidad, Monseñor, para expresarle mis sentimientos de consideración en N.S. Jesucristo,

Jorge Medina E., Pbro.
Via Aurelia 511.